



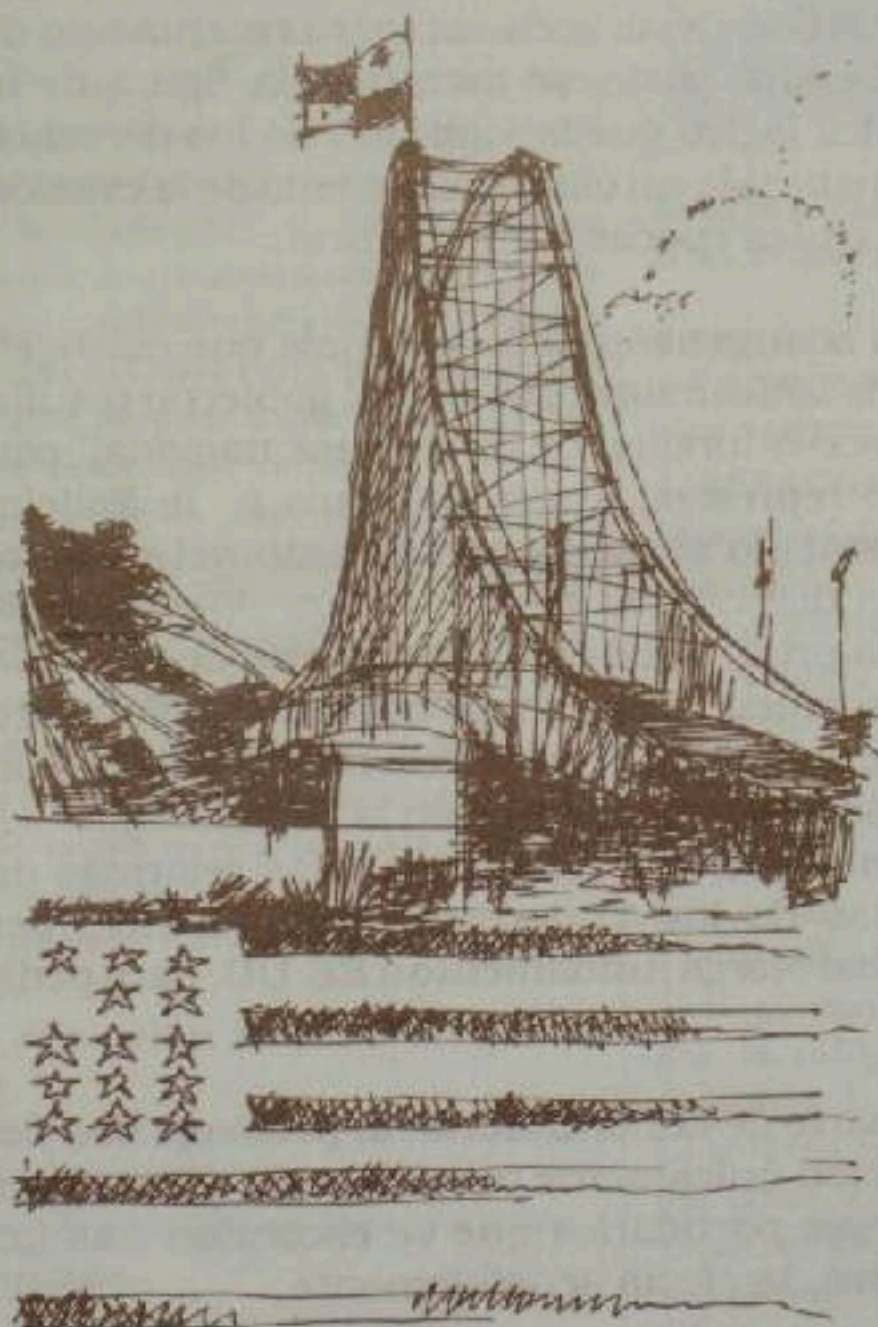
12 ENE 1993

BOLETIN

PUBLICACIÓN DEL SERVICIO DE PAZ Y JUSTICIA DE PANAMA (SERPAJ)

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 1992 - VOLUMEN 10 - INFORMATIVO Nº5

PANAMA: SOBERANIA...



O

COLONIALISMO...

CONTENIDO

2. EDITORIAL: LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES
3. OPINION: ENTREVISTA A PEDRO CASALDALIGA
5. ACTUALIDAD: A 500 AÑOS ABIA YALA
6. ACTUALIDAD: I ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE LA ASAMBLEA DEL PUEBLO DE DIOS
9. ACTUALIDAD: LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y EL DISCURSO DE LA DESMILITARIZACION
11. ACTUALIDAD: INSTITUCIONALIZACION DE LA DISCRIMINACION POLITICA EN LA PROPUESTA DE REFORMAS A LA CONSTITUCION NACIONAL.
12. DERECHOS HUMANOS: DECLARACION DE LA COORDINADORA NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS DE PANAMA.
13. SECCION EN INGLES: DECLARATION OF THE NATIONAL BOARD OF INDIGENOUS PEOPLES OF PANAMA
14. REFLEXION: EL MITO DEL DESNUDO
15. ACTIVIDADES
16. RIGOBERTA MENCHU: PREMIO NOBEL DE LA PAZ

LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES

El 15 de noviembre, el pueblo panameño decidirá si se reforma o no la Constitución política del país.

Los cambios que se operen en la esfera constitucional nunca han alterado las estructuras injustas que imperan en la sociedad, pero en caso de recoger las aspiraciones mayoritarias de la población sí constituyen un instrumento importante en la lucha por su consecución o logro efectivo.

En relación a las reformas que se proponen y, contrariamente a lo que pregona el gobierno en cuanto a que su fin básico es la desmilitarización del país, somos del criterio que las mismas se fundamentan en la necesidad de legitimar al gobierno surgido de una acción armada, de legitimar la propia invasión y la presencia militar norteamericana en nuestro suelo y de lograr un mayor consenso político dados los altos niveles de descontento popular.

En materia de derechos humanos, lejos de fortalecerlos y enriquecerlos, la Asamblea Legislativa dejó intacto el catálogo de derechos individuales y sociales de la Constitución de 1972, aun cuando resulta imperante armonizar el texto constitucional con los Convenios Internacionales de Derechos Humanos. En el caso del Tribunal del Pueblo que se introduce, éste sería un mero receptáculo de quejas de los ciudadanos, sin poder decisorio real. De otra parte, se mantiene la figura de la "obediencia debida" de los miembros de la Fuerza Pública (salvo que la violación de los derechos humanos sea "manifiesta"), la cual en el Cono Sur ha constituido un claro mecanismo de la evasión e impunidad de los delitos cometidos por los militares en las épocas de dictaduras.

La supresión constitucional del ejército no significa la supresión de la violencia que existe en la sociedad. Consideramos, entonces, que la bandera de la desmilitarización del gobierno resulta demagógica, porque: primero, en las reformas desaparece la función de la "defensa nacional" con que contaba la Guardia Nacional, pero no su función represiva, ahora asignada a la Policía; segundo, la actual Constitución no constituye un obstáculo al desmantelamiento del ejército; tercero, ni en Costa Rica ni en Panamá tal cláusula ha detenido ni detendrá la proliferación de grupos paramilitares no controlados por el gobierno ni la privatización de los servicios de custodia de los bienes particulares, ni la violencia de la sociedad en general, fenómenos existentes en nuestro país; cuarto, al existir en nuestra realidad el problema acuciante de la presencia militar extranjera, y al no hacerse mención de este hecho en las reformas, se legitima por omisión la permanencia del ejército estadounidense en nuestro suelo; y quinto, un referéndum favorable a las reformas da sustento a la denuncia por parte de Estados Unidos de los Tratados Torrijos-Carter, por incumplimiento por parte de Panamá de los mismos, lo cual otorga fundamento a EE.UU. para pedir la renegociación de un tratado de bases militares.

De otra parte, la eliminación del control previo por parte de la Contraloría, la prolongación del período de inmunidad de los parlamentarios, la postulación únicamente partidista para los cargos de elección, entre otras cosas, da cuenta de los intereses partidarios que se esconden tras las reformas y, lejos de fortalecer la democracia participativa, la afecta sensiblemente.

A fin de cuentas, el trasfondo del referéndum es meramente político, de parte y parte: o se legitima el gobierno o se le castiga por su pésima conducción del Estado a espaldas del pueblo panameño. SERPAJ-PANAMA: YO OPTO POR LO SEGUNDO.

ENTREVISTA A PEDRO CASALDÁLIGA

Por: Alejandro Beech
SERPAJ-PANAMA (*)

PEDRO CASALDÁLIGA es Obispo de San Félix Aragualla, en Mato Grosso, Brasil, desde octubre de 1971, cuando fue ordenado a la orilla del río. Tiene 64 años de vida, de los cuales 25 ha vivido en ese país suramericano. Ha recibido el apodo de "negro honorario en el Mato Grosso".

HABLENOS DE SU VIDA, DON PEDRO

Soy catalano de nacimiento. Sufrí un poco la represión en España, de la propia cultura materna y paterna. Me influyó sobre todo, el contacto con África y Latinoamérica. Ya en Madrid, en mis años de cuna, más o menos joven, luego de mi ida a África, inmediatamente después se dio la insurrección del Congo exbelga, tuve la vivencia del colonialismo en la antigua Guinea española o ecuatorial y me vine después a esta Patria Grande que ya desde niño empecé a conocer y querer, y de la cual me siento hijo naturalizado en plenitud. Tengo un poema que dice así:

*"Tenedme por Latinoamericano.
Tenedme simplemente por cristiano.
Si mi creéis y no sabed quien soy,
la orientación teórica la recojo pues
de la misma teología,
de la liberación del caminar de nuestra
pueblo,
de su despertar, de la cultura indígena y
negra,
de esta obra providencial que nos toca
vivir,
a pesar de los neoliberalismos y a pesar
del mercado,
Dios y el pueblo son más fuertes.
La palabra última para nosotros debe ser
siempre la esperanza,
porque Cristo ya venció el cautiverio y el
pecado,
la vida y la muerte.*



En la foto, Pedro Casaldáliga durante la entrevista que se le realizó en Quito, Ecuador, en el marco del I Encuentro Latinoamericano y del Caribe de la Asamblea del Pueblo de Dios.

SABEMOS DEL LANZAMIENTO RECIENTE DE SU LIBRO "ESPIRITUALIDAD DE LA LIBERACIÓN". ¿Cuál es el mensaje sustancial de este nuevo libro suyo?

El libro "Espiritualidad de la Liberación", que acabamos de lanzar junto con el hermano y compañero de camino José María Vigil, quiere recoger las inquietudes, aportes y perspectivas surcontinental, por un lado, y sistematizar lo que entendemos por Espiritualidad de la Liberación. Nuestros Teólogos mayores han recordado siempre que la teología de la liberación vino después de la espiritualidad ya andando. La teología recogió sistemáticamente lo que tantos y tantas en esta Patria grande vivían en profundidad espiritualidad, a veces hasta el martirio. Nosotros hacemos hincapié en el libro, de salir al encuentro de estas inquietudes, de contribuir un poco a la tarea de esa espiritualidad más latinoamericana y caribeña. Destacamos ahí los rasgos más característicos de esa espiritualidad y recordamos que hay

espiritualidad básica que brota del propio hondón humano, del propio pueblo. Como diría el Teólogo Martín Ellacuría, esa misma espiritualidad humana latinoamericana-caribeña iluminada potenciada por la fe es para nosotros la espiritualidad de la liberación.

USTED PROPUGNA POR EL MACROECUMENISMO, ¿COMO LO CONCIBE?

Yo creo que ustedes pueden entender muy bien lo que es el macroecumenismo. El ecumenismo significa el diálogo de las religiones, de las iglesias cristianas entre sí. Propiamente la palabra ecumenismo significaba el diálogo universal, la *oikumene* o la tierra habitada por la humanidad entera. Pero los cristianos hemos restringido la expresión al diálogo interno de las iglesias cristianas. Cuando yo hablo de macroecumenismo me refiero al diálogo religioso no sólo de las iglesias cristianas entre sí, sino de éstas con las otras religiones y todas las

OPINION

religiones entre sí, en un solo Dios. Más o menos ya se venía dialogando con las grandes religiones de Asia, pero con las indígenas y negras apenas estamos ensayando el diálogo. Yo digo a veces que las Iglesias en materia de inculturación, de macroecumenismo, somos bastante analfabetas.

HABLEMOS UN POCO SOBRE SU EXPERIENCIA PASTORAL CON LOS PUEBLOS INDIGENAS Y NEGROS.

Yo estoy en el Brasil, que es el segundo país negro de este mundo y no está en África, pero al mismo tiempo vivo entre un pueblo indígena en la entrada del Amazonas, en el Mato Grosso, entre los parques indígenas de los dos grandes ríos de nuestra región. En Brasil, en los últimos años, a partir del gran Concilio nuestro de Medellín, hemos vivido los desafíos de la pastoral indígena y afro. En un proceso naciente o creciente de inculturación nos hemos preocupado de vivir de un modo específico esas pastorales. Se fundó el Consejo Indigenista Misionero y existe la Pastoral Negra también. Todo es bastante reciente, por lo menos en una línea de mayor libertad y mayor radicalidad de inculturación. Sin embargo, creo que en los últimos años las pastorales han crecido significativamente. Yo espero que Santo Domingo aún con sus ambigüedades, nos dé una especie de espaldarazo oficial. La Asamblea del Pueblo de Dios que estamos viviendo aquí en esta tierra hermosa del Ecuador, debe ser también un curso profético para que dentro del macroecumenismo, sobre todo aquí en Nuestra América, se viva la pastoral negra e indígena. Se trata de pastorales que nos obligan a descolonizar nuestra propia pastoral entera. Nuestra teología, nuestra liturgia, pastorales que nos obligan a abrirnos a culturas diferentes, que por otra parte son culturas matrices de este continente fundamentalmente indígena y negro, además de ser un continente oprimido y libertario. Podríamos decir, oprimido, libertario, indígenas, negro, mestizo, una sola Patria Grande de muchos pueblos, de muchos procesos, de mucha esperanza.

QUE REFLEXION PUDIERA HACERNOS ACERCA DE LOS 500 AÑOS, A LA LUZ DE LA IGLESIA COMPROMETIDA CON LOS POBRES?

Los 500 años son una fecha quizás con razón o no, pero para un calendario maya o para cualquier calendario indígena general, una fecha nefasta. Porque nos recuerda la invasión, masacre o destrucción de pueblos enteros simultáneamente. No deja de ser un encontronazo, no con otros pueblos y otras culturas. Para nosotros, los cristianos, es la llegada del evangelio. En sí el evangelio siempre es la buena noticia de Dios para los pobres y la palabra de vida para todos, pero no siempre la evangelización responde al evangelio. El V Centenario que estamos conmemorando entre la protesta a la opresión, la penitencia, la gratitud y compromiso debería significar la integración de todos los pueblos de esta Abia Yala, de Patria Grande, de esta nueva Avoanda, como dirían los negros del Brasil.

"En sí el evangelio siempre es la buena noticia de Dios para los pobres y la palabra de vida para todos, pero no siempre la evangelización responde al evangelio. El V Centenario que estamos conmemorando entre la protesta a la opresión, la penitencia, la gratitud y compromiso debería significar la integración de todos los pueblos de esta Abia Yala, de Patria Grande, de esta nueva Avoanda, como dirían los negros del Brasil".

QUE OPINION LE MERECE EL NEOLIBERALISMO?

Es la versión actual del capitalismo que es estructurada en la suprema ley del mercado y en la división del mundo en dos, el primer mundo y el tercero: los pobres cada vez más pobres. Una vez terminado el proyecto social, político y

económico del segundo mundo, del llamado comunismo real, que nunca fue verdadero socialismo, nos encontramos ahora bajo la férula del nuevo orden mundial; para todo el tercer mundo, un nuevo cautiverio en nombre del progreso, de la modernidad del mercado. Debemos reaccionar con todas nuestras energías y a la luz de nuestra propia fe cristiana también contra este nuevo imperio de muerte.

CUAL ES SU PUNTO DE VISTA ACERCA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL LATINOAMERICANA DE SANTO DOMINGO?

Santo Domingo deberá ser continuidad de Medellín y de Puebla, que coincide con el V Centenario y con los desafíos que este V Centenario entraña sobre todo en orden a la inculturación del evangelio. Una cierta preocupación nos acompaña en cuanto a la preparación de Santo Domingo, porque varios de los documentos han sido francamente desagradables documentos de trabajo. El último, ya preparatorio, no es ni malo ni bueno, deja espacio suficiente. Sería importante, sin embargo, que la opción por los pobres siguiera siendo la opción evangélica fundamental y que la inculturación fuese un diálogo en profundidad con las culturas, con las religiones indígenas y negras y con el mundo criollo mestizo y un diálogo en profundidad crítico con la modernidad. No puede ser la inculturación, apenas, un diálogo superficial. Yo creo, por otra parte, que las comunidades caminan en la teología de la liberación. Sangre de nuestros mártires, la biblia en las manos del pueblo, las pastorales más comprometidas, una nueva conciencia continental en movimiento popular: todo eso es pueblo de Dios en marcha. La Iglesia no son sólo los obispos reunidos. Somos todos, es el espíritu de Jesús resucitado. No creo de ningún modo que Santo Domingo pueda significar un retroceso. Vamos hacia adelante, no vamos hacia atrás.

(*) Esta entrevista se hizo en ocasión del Primer Encuentro continental de la Asamblea del Pueblo de Dios, celebrada en Quito, Ecuador, del 14 al 18 de septiembre de 1992.

A 500 AÑOS... ABIA YALA

Por: José Colmán,
de la Juventud Duiren.

"A los muertos de hambre, el sistema les niega el alimento de su memoria. Para que no tenga futuro, les roba el pasado".

E. Galeano.

Este 12 de octubre, al igual que hace 500 años, siguen legándonos las temerosas voces de la inquisición:

- "Los indígenas son un atraso para el progreso".

- "Gracias a la conquista española, hoy los indígenas son algo, están civilizados".

En 1925, el gobierno de esa época quiso "civilizar, a los indígenas salvajes del istmo..." Bajo esta excusa el gobierno de aquel año sometió bajo las botas de la Policía Colonial, al pueblo Kuna, y sepultar toda su cultura. Gracias al cacique de aquel año, Simral Colman, junto al gran Nele Kantulé e Iguanigdipe dirigieron a su pueblo en armas para defender su cultura, haciendo valer la vocación de Abia Yala, su profundo amor a la libertad, antes que esclavos de la muerte.

Retrocediendo al siglo XV, España y otros países de Europa luchaban por la hegemonía de la ruta hacia la riqueza del Oriente y por colonizar a las naciones más pequeñas y por enriquecimiento hicieron uso de los medios más infames, entre los que ocupan el primer lugar las conquistas, la colonización el pillaje y otros tipos de violencia.

Con esta mentalidad, Colón y sus secuaces pisaron el continente Abia Yala, con ansias de enriquecimiento; y el clero, con su mentalidad reducida sólo al viejo continente y a la inquisición, no podía entender la civilización de Abia Yala, con su riqueza científica, cultural y artística. Para él, simplemente eramos animales en forma humana, sin derecho a llamarnos cristianos, a los que había que exorcisar y agradecer por la esclavitud y la muerte bajo la violencia de la cruz y la espada, para alcanzar el evangelio.

Hoy, las sectas siguen invadiendo con la

misma mentalidad, dividiendo a nuestros pueblos.

Durante la invasión de 1942, todo un ejército de gentes rapaces y saqueadoras, y sintiéndose libres de todo pecado, se lanzaron sobre los pueblos de Abia Yala. Aprovechando su superioridad militar y las divisiones de los pueblos, los conquistadores sometieron a los pueblos de Abia Yala e interrumpieron su desarrollo independiente. Pero resultó imposible convertir a los indígenas en esclavos. Los pueblos de Abia Yala, amantes de la libertad resistieron desesperadamente.

En varios siglos de dominio, los españoles sacaron de Abia Yala metales preciosos por varios miles de millones de dólares, a costa del exterminio y del enterramiento en vida de pueblos enteros en las minas. Estos tesoros robados quedaron a la disposición del rey, del clero y los comerciantes.

Hoy, las naciones indígenas, igual que el resto del continente seguimos exigiendo a los gobierno de turno, el reconocimiento de los territorios que ocupamos, el reconocimiento y aceptación de nuestras religiones, nuestra cultura y la solución a la invasión de los

colonos en el alto Bayano y a la explotación de las minas de oro en territorio Kuna, Río Pito, por parte de los indocumentados.

En 1492 la barbarie y las crueldades descaradas de los conquistadores perpetrados contra los pueblos, que pudieron someter, sobrepasan todos los horrores habidos en cualquier época histórica por cualquier raza. Así llevaron los colonizadores de "cultura", la "civilización y el cristianismo" a los pueblos de Abia Yala.

La política colonial hunde sus raíces, antes de la invasión a este continente. Los tiempos cambiaron muchas veces sus objetivos y métodos, pero su esencia sigue igual: saqueo y opresión de los débiles.

Actualmente la voz de Abia Yala, se escucha con más fuerza y claridad en la resistencia negra, indígena y popular.

Duiren hace público su reconocimiento a la compañera Rigoberta Menchú T., por el Premio Nóbel de la Paz, que es el reconocimiento a la lucha y resistencia del pueblo indígena de este continente.



"Hoy, las naciones indígenas, igual que el resto del continente seguimos exigiendo a los gobierno de turno, el reconocimiento de los territorios que ocupamos..."

I ENCUENTRO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE LA ASAMBLEA DEL PUEBLO DE DIOS

QUITO - ECUADOR 14 - 18 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Con la participación de 486 personas entre hombre y mujeres provenientes de 20 países latinoamericanos con excepción de Guatemala y Belice, y también con la presencia de representantes de Francia, Alemania, Suiza, Canadá y Estados Unidos, un representante de África y de Filipinas, se realizó en las cercanías de Quito el I Encuentro Latinoamericano y Caribeño de la Asamblea del Pueblo de Dios. El mismo estuvo enriquecido con la participación de indígenas, pastores, sacerdotes, lo mismo que católicos evangélicos y religiones afro-americanas e indígenas.

Para la realización de este I Encuentro se trabajó previamente en un proceso nacional, en cada país coordinado por un Comité Ejecutivo Continental y una Secretaría Operativa a nivel continental.

El carácter del Encuentro se fue definiendo en un proceso que duró dos años, hasta llegar a los siguientes elementos:

- Ser un espacio popular y ecuménico.
- Ser una celebración llena de espiritualidad testimonial, penitencial y de esperanza.
- Ser un espacio abierto y flexible a la diversidad de iglesias, experiencias y de esperanza.

CONSENSO ACERCA DE LA IDENTIDAD, ARTICULACION Y TAREAS DEL PROCESO DE LA APD

La APD es un proceso ecuménico de convocación, animación, dinamización de procesos previos que ya se dan

- * Proceso ecuménico de base, popular y amplio que nos permite la unión a partir de acompañamiento junto a los desposeídos.
- * Que parte de nuestras raíces indo-afro-americanas y que está al servicio de la vida de nuestros pueblos.
- * El descubrimiento del macro ecumenismo, como un espacio de encuentro, de respeto, de desafíos que surgen de esta nueva relación entre iglesias, culturas, religiones y movimientos populares.
- * De convocatoria e identidad fundamentalmente laica.
- * De unidad en la diversidad y que está al

servicio de la lucha de liberación de nuestros pueblos, partiendo de la práctica y no de la teoría.

- * No confesional, pero sí de creyentes, con una apertura a los no creyentes que asumen el proyecto de vida.
- * Que conjuga el dolor, la resistencia y las alternativas de vida, partiendo de los que sufren el proceso de opresión y optando claramente por la lucha por la justicia.
- * Que ofrece un espacio para el diálogo entre los creyentes y los no creyentes.
- * Una convocatoria guiada por el Espíritu De Dios que viene a llenar un vacío en un momento de crisis e indefinición que entre otras cosas renueva a las iglesias.

TAREAS

- Fortalecer y consolidar proyectos nacionales para dar continuidad a este proceso.
- Madurar la reflexión generada en el I Encuentro particularmente en torno a lo que entendemos por pueblo de Dios.
- Definir los grandes ejes de reflexión que deben guiar los procesos nacionales, regionales y continentales.
- Fomentar encuentros sectoriales de los participantes de la APD (mujeres, jóvenes, etc.)
- Recuperación histórica de nuestros pueblos, de sus valores y su cultura.
- Difundir en nuestros medios de acuerdo a nuestras posibilidades, lo vivido y acordado

en la APD.

- Apoyar el proceso del parlamento de nacionalidades indígenas, negros y en el futuro incorporar a los sectores populares.
- Involucrar en este proceso a los latinos que viven en los EE.UU.
- Apoyar las luchas por la tierra.
- Democratizar las iglesias.
- Ampliar la convocatoria de manera que participen los países del Caribe inglés y francés y los países que no concurren a este encuentro: Belice, Guatemala, Honduras, las Guayanas, más agrupaciones y sectores en cada país.
- Ampliar la participación a más indígenas y negros.

DESAFIOS

- Definir más las bases de nuestra fe común.
- Profundizar el análisis del proyecto neoliberal dando énfasis a los tratados de integración.
- Impulsar a partir del I Encuentro la vivencia de una dimensión unitaria, convertida en una actitud ambulante de macroecumenismo.
- Valorar y apoyar los esfuerzos de organización del pueblo, buscando articularlos.
- Impulsar la articulación del proceso APD.
- Que los documentos reflejen y se elaboren bajo las formas de expresión de las bases.
- Evaluar y definir la relación con los internacionalistas a fin de que su participación sea un aporte a los procesos.



MANIFIESTO DEL PRIMER ENCUENTRO DE LA ASAMBLEA DEL PUEBLO DE DIOS

Aquí, en Ecuador, en la mitad de nuestro Continente, estamos reunidos 486 hermanas y hermanos de 20 países de la Patria Grande - indígenas, negros, mestizos, blancos -, acompañados por hermanas y hermanos de África, Norteamérica, Asia y Europa.

Es el primer Encuentro Continental de la Asamblea del Pueblo de Dios.

Somos creyentes de muchas confesiones cristianas (evangélicos, católicos, moravos), y miembros de religiones indígenas y negras: laicas y laicos, pastores, pastoras, sacerdotes, religiosas, religiosos y obispos.

Una humilde pero jubilosa y prometedora confluencia de hermanas y hermanos, testimoniando su fe en el Dios de la Vida y comprometidos con el caminar liberador de nuestros pueblos.

En el contexto polémico del V Centenario, sin la menor pretensión de contestar otras voces, queremos contribuir, fortalecidos por el Dios de la Vida, a la memoria y al compromiso alternativos a esta fecha que nos convoca.

Este primer encuentro nos ha sorprendido a todos, y se ha desbordado así mismo.

No podemos escribir un documento final, encerrando en pocas páginas la riqueza de la experiencia de Dios y de los desafíos de una búsqueda común que hemos convivido en estos cinco días luminosos.

Queremos simplemente dar testimonio de algunas vivencias mayores, para alegría y estímulo de otras muchas hermanas y hermanos del Continente y del Mundo, con quienes caminamos en solidaridad.

DIOS SIEMPRE ES MAYOR. Hay verdaderamente un sólo Dios, de todos los nombres y más allá y más acá de todos ellos, Padre y Madre de todos nosotros, vivido en la diversidad de las expresiones religiosas de las diferentes culturas, y encontrado en la naturaleza, en el propio corazón y en los procesos de la historia. Este Dios es nuestro Dios. Nuestra fe se nos ha desnudado y queremos proclamar, agradecidos, este descubrimiento.

DIOS TIENE UN SUEÑO. Y este sueño coincide, complementándose, con los mejores sueños de todas las personas y de todos los Pueblos: la Vida, en el tiempo y más allá de la muerte, la Paz de la Justicia, la Libertad de la diversidad, la Unidad de la familia humana, en un sólo Mundo sin primero ni tercero, dentro de la ley suprema del Amor. Y este sueño es nuestro sueño. Y aquí hemos reafirmado el derecho de nuestros pueblos a tener el sueño de esta utopía que puede y debe convocar a la coherencia cotidiana, a la resistencia y a la

organización, incendiando, contra la noche, nuestra esperanza.

EL PUEBLO DE DIOS SON MUCHOS PUEBLOS. Todas aquellas personas, comunidades y Pueblos que asumimos ese sueño - proyecto de Dios, somos el Pueblo de Dios. Ninguna religión, ninguna Iglesia, pueden arrogarse la exclusividad de ser ese pueblo. Se excluyen, eso sí, del Pueblo de Dios todos aquellos y aquellas que se niegan asumir ese sueño de Dios y de su pueblo, sirviendo a los dioses del capital, del imperialismo, de la corrupción y de la violencia institucionalizada. Por ese culto idolátrico, en nuestra América y en todo el Tercer Mundo cada vez son más los pobres y cada vez son más empobrecidos.

En nuestro continente, después de tantas condenaciones y prepotencias religiosas, queremos proclamar esta realidad mayoritaria que se expresa, sobre todo, en las religiones indígenas, en las religiones afroamericanas y en las diversas confesiones cristianas. Las cristianas y cristianos presentes en este encuentro nos sentimos profundamente llamados a la conversión. Públicamente, en nombre de millones de hermanas y hermanos que sienten como nosotros, y para suplir, quizás, la omisión oficial de nuestras Iglesias, pedimos perdón a los Pueblos Indígenas y a los Pueblos Negros de nuestra misma casa, tantas veces condenados como idólatras y secularmente sometidos al genocidio y a la dominación.

EL VERDADERO ECUMENISMO ES MAYOR QUE EL ECUMENISMO, porque la Oikoumene es toda la tierra habitada.

En este primer encuentro de la Asamblea del Pueblo de Dios hemos experimentado que, además de potenciar cada día más el ecumenismo entre las Iglesias Cristianas, debemos abrirnos al Macroecumenismo.

Una palabra nueva para expresar una realidad y una conciencia nuevas. Hilo conductor de todo el encuentro, en el tema central de debates, confluencias, tensiones, búsquedas y esperanzas. Es un ecumenismo que tiene las mismas dimensiones universales del Pueblo de Dios.

En este descubrimiento hemos empezado a despojarnos de nuestros prejuicios y hemos abrazado con muchos más brazos y muchos más corazones al Dios Único y Mayor. Muchos lenguajes, cantos, símbolos, gestos -con las almas y los cuerpos en danza y en adoración- lo testimonian y lo celebran.

DIOS Y SU PUEBLO HACEMOS LA

HISTORIA. Todos nosotros, ya de tiempos, participamos en las luchas y organizaciones indígenas, negras, campesinas, obreras, de mujeres, sindicales, políticas y del movimiento popular en general. Pero en este encuentro y precisamente por reconocernos pueblo de Dios en esta Abya-Yala, nuestra Patria Común, renovamos nuestro compromiso con todas las luchas del continente:

- En la afirmación de la identidad indígena, negra y mestiza;
- En el proyecto popular de la conquista de la tierra y de la vida digna para todos, sin oligarquías privilegiadas y sin mayorías marginadas;
- En la lucha organizada, no sólo de nuestros pueblos, sino también con los demás pueblos del Tercer Mundo, y en la intersolidaridad con tantos hermanos y hermanas del Primer Mundo, contra el orden mundial del capitalismo neoliberal y de su mercado total;
- En la creatividad alternativa de los procesos con que nuestros pueblos están construyendo la otra democracia, la de las hijas e hijos de Dios, hermanados entre sí.

NO LANZAMOS UN DOCUMENTO: HACEMOS UNA EXULTANTE INVITACIÓN Con Popol Vuh, libro sagrado de los Mayas, gritamos:

"Que todos se levanten, que todos sean convocados, que nadie se quede atrás. Que amanezca ya".

Con la voz negra del pastor Martín Luther King cantamos:

"Tengo un sueño: Un día todos respetarán la dignidad y el valor de la persona humana".

Y por la voz liberadora de Jesús de Nazareth, que la fe cristiana acoge como presencia encarnada de Dios, reconocemos que "estas cosas nuevas ya empiezan a suceder", y por eso, a pesar de tantos signos de miseria y de muerte, nos erguimos unidos y levantamos las cabezas al sol y al viento de la Patria Grande, porque "nuestra liberación está cada vez más próxima". **LA ASAMBLEA DEL PUEBLO DE DIOS PROSIGUE SU MARCHA.** Nosotras y nosotros, voces de América con otras muchas voces, manos de la Afroamerindia con otras muchas manos, sueños del sueño de nuestra Abya-Yala, firmamos ahora esta invitación fraterna que tantas hermanas y hermanos nuestros han firmado, a lo largo de estos 500 años de invasión y de resistencia, con el sello mayor de su propia sangre

!!! JAHUAY, AXÉ, ALELUYA !!!

18 de Septiembre de 1992
Quito, Ecuador, Abya-Yala

RESOLUCION SOBRE PANAMA

La Asamblea del Pueblo de Dios, considerando que,

1. El pueblo panameño clama por conocer la verdad acerca del número exacto, lugar donde fueron enterrados y circunstancias en que murieron varios miles de panameños a raíz de la invasión militar estadounidense a Panamá, el 20 de Diciembre de 1989,

2. El asesinato colectivo de población civil que ocasionó esta intervención armada constituye crimen de lesa humanidad, y las autoridades panameñas son responsables de estos crímenes,

3. El pueblo panameño vive aún la ocupación militar estadounidense de su territorio,

4. El complejo militar norteamericano en suelo panameño, uno de los comandos estratégicos de los Estados Unidos en todo el mundo y plataforma de agresión militar directa a América Latina, debe ser desmantelado el 31 de diciembre de 1999, según lo que establecen los Tratados Torrijos Carter,

5. El gobierno panameño pretende aprobar unas reformas a la Constitución que le daría paso expedito a negociar con los Estados



Unidos el mantenimiento de las bases militares después del año 2000, sin consultar con el pueblo panameño, obligación que está plasmada en la actual Constitución.

RESUELVE:

1. Respalidar una campaña internacional tendiente a clarificar la verdad acerca de los muertos de la invasión norteamericana a Panamá,

2. Abogar por que se haga justicia en los Tribunales panameños a los familiares de muertos y desaparecidos a raíz de dicha agresión armada,

3. Solicitar a las autoridades panameñas y norteamericanas se cumplan con las cláusulas de los Tratados Torrijos Carter que ponen término a la presencia estadounidense en Panamá,

4. Rechazar cualquier intento del gobierno panameño de perpetuar legalmente la ocupación e intervención extranjera.

Quito, Ecuador, 18 de septiembre 1992
ASAMBLEA DEL PUEBLO DE DIOS



LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y EL DISCURSO DE LA DESMILITARIZACION

Por: **Dora Isabel Santanach**

Las reformas propuestas a la Constitución Política de 1972, según sus propulsores, se sustentan, como punto principal, en la necesidad de desmilitarizar la sociedad panameña, eliminando de la Carta Fundamental el ejército.

En realidad, entre todos los puntos incluidos en las reformas, el tema de la eliminación del ejército, además de la importancia que tiene per se, constituye el discurso sobre el cual se levanta toda la campaña a favor de las mencionadas reformas.

Sin embargo, como veremos la desmilitarización de una sociedad no se logra, necesariamente, con la eliminación del ejército. En este sentido sostenemos que, la proscripción del mismo de la Constitución Política no es, como ya hemos dicho, un elemento desmilitarizante. De hecho, ya el ejército panameño (entiéndase Fuerzas Armadas - Fuerzas de Defensa), no existe, sin embargo, la realidad nos muestra una sociedad cada vez más militarizada y más inclinada hacia la violencia como mecanismo de supervivencia. Hay diversos factores aunque coadyuvan por reforzar la existencia de esta forma de violencia generalizada en el país. En este caso insistimos en que la violencia tiene una relación directamente

proporcional con la cuestión militar (o policial según el término utilizado por los actuales gobernantes). Como hemos dicho, de hecho no existe ejército nacional, y según los resultados del próximo referéndum, existirá o no, de derecho.

"...la desmilitarización de una sociedad no se logra, necesariamente, con la eliminación del ejército. En este sentido sostenemos que, la proscripción del mismo de la Constitución Política no es, como ya hemos dicho, un elemento desmilitarizante. De hecho, ya el ejército panameño (entiéndase Fuerzas Armadas - Fuerzas de Defensa), no existe, sin embargo, la realidad nos muestra una sociedad cada vez más militarizada y más inclinada hacia la violencia como mecanismo de supervivencia".

El artículo 305 de la Constitución, de acuerdo con las reformas, elimina la existencia del ejército panameño. Es decir, según el artículo reformado, Panamá renuncia al derecho (por demás inherente a todo Estado Moderno), de tener a su servicio un cuerpo encargado de velar

por su defensa nacional. En este sentido es importante hacer algunas reflexiones. Lo que en el fondo buscamos todos los panameños es evitar la participación política y la injerencia militar en los asuntos del gobierno, vale decir, en la conducción del aparato del Estado. Esta es una aspiración válida. Sin embargo, sostenemos que esta aspiración no se logrará, en ningún caso, incluyendo tal precepto en la Constitución Política. Esto responderá, necesariamente a razones de carácter político, económico, histórico, etc. Por otra parte, aún cuando nuestra aspiración colectiva lo fuera la desprotección del territorio nacional, vía la eliminación del ejército, las reformas propuestas no implican, ni garantizan esto. Reconocidos estudiosos de las reformas constitucionales han denunciado el mecanismo burdo que contempla el artículo 305 (de las reformas), al prohibir que Panamá tenga ejército propio, más no la existencia de uno extranjero en territorio nacional. Este plan-teamiento ha sido reforzado por el Embajador de los Estados Unidos quien en recientes declaraciones ha manifestado que Panamá no necesita tener ejército, pues, a falta de éste existe el norteamericano.

Ante este panorama es inexplicable el hecho de que estas reformas sean sustentadas, precisamente, con el discurso de la desmilitarización. A pesar de que en los últimos días se ha desatado una agobiante cam-

paña publicitaria a favor de las reformas, en la que los sectores que las promueven han empezado a explotar, a su manera, los diferentes puntos a reformar, reconociendo la insuficiencia del discurso de la desmilitarización, éste aún no ha sido abandonado del todo y de hecho continúa siendo el punto medular de la campaña. El hecho cierto es que este discurso ha sido invalidado por la situación de violencia generalizada que existe, con una realidad inocultable que refleja que en Panamá, hoy por hoy, existen como factores militarizantes de la sociedad:

1. El ejército de los Estados Unidos: a raíz del 20 de diciembre de 1989 hasta hoy, la presencia militar norteamericana en nuestro país a llevado a la sociedad civil (y política) a una absoluta sumisión al poder bélico desplegado por esta presencia en todo el territorio nacional. Aún a estas alturas, y siendo objeto de denuncia esta presencia por diversos sectores del país, los defensores de las reformas constitucionales no han sabido explicar el cómo articular el discurso de la desmilitarización con la marcada presencia militar extranjera que existe en el país entero.

2. El Servicio de Protección Institucional: fue creado por Decreto de Gabinete e incluido como la cuarta dependencia de la Fuerza Pública. El SPI dentro de la conformación global de la FF.PP. merece especial atención, por cuanto que presenta características muy particu-

lares. Ha querido ser presentada como una dependencia encargada de velar por la seguridad del Presidente de la República (al estilo de la Guardia Presidencial de antaño); sin embargo, de hecho, se constituye en un organismo paramilitar, con una gran capacidad represiva, y con funciones de control de las protestas populares.

3. Las Policías Municipales: creadas por los Municipios de Panamá y San Miguelito, son una muestra evidente de la utilización de cuerpos represivos al servicio de figuras específicas. Días antes de su entrada en vigencia, se conoció que miembros de la Policía Municipal de la Alcaldía de Panamá escenificaron una violenta confrontación en un lugar público. Ante este hecho ninguna autoridad dio mayores explicaciones, de lo que se infiere un cierto grado de impunidad amparada por las respectivas entidades a las que supuestamente sirven.

4. Agencias Privadas de Seguridad: en una equivocada visión de la política contra el incremento de la delincuencia en el último periodo, el gobierno nacional, decidió poner en manos de los particulares la garantía de su propia seguridad. En este sentido, mediante Decreto Ejecutivo se reguló todo lo concerniente a las Agencias Privadas de Seguridad, lo que ha traído como consecuencia una nueva forma de militarización aupada por el sector gubernamental.

5. Fuerzas Especiales Contra el Terrorismo (FECT): en los últimos días se ha conocido de la existencia de las Fuerzas Especiales Contra el Terrorismo. Estas Fuerzas, cuya principal función, según sus creadores, es la lucha contra el terrorismo, constituyen la expresión más acabada de la violencia institucionalizada. No sólo tendrán capacidad militar-represiva, sino que, cobra real importancia en este cuerpo la actividad de inteligencia y contrainteligencia. No es para nada desconocido la secuela de violaciones, etc., que acompañan la creación de estas clases de organismos, en otros países de América Latina.

Todos estos cuerpos, creados por el gobierno autodenominado civilista y democrático, son fiel prueba de que el publicitado discurso de la desmilitarización choca de frente con las intenciones reales de quienes detentan el poder político en nuestro país. Insistimos en que no es ilegítima la aspiración de desmilitarizar la sociedad (y ojalá el mundo entero); lo que consideramos ilegítimo, incorrecto e inhumano, es que tal aspiración se utilice para garantizar intereses subyacentes, del todo alejados del sentir nacional y que buscan perpetuar la presencia militar extranjera en nuestro territorio y consolidar, igualmente, la existencia de un gobierno antinacional y antipopular que necesita, vía el referéndum, legitimar la forma violenta como accedieron al poder estatal las primeras horas del 20 de diciembre de 1989.

INSITUACIONALIZACION DE LA DISCRIMINACION POLITICA EN LA PROPUESTA DE REFORMAS A LA CONSTITUCION NACIONAL

Por: Eric Eliécer Prado

Uno de los aspectos más sobresalientes, por lo negativo, de la propuesta de reformas constitucionales sometidas a referéndum el próximo 15 de noviembre es el atinente a la participación ciudadana en los procesos electorarios por cargos públicos. La propuesta de reforma ratifica o confirma el carácter exclusivista que tan importante actividad tiene ya prevista en la Constitución actual (1972) y en el Código Electoral al tenor de los artículos 140 y 144 de la propuesta en mención. En síntesis se trata de que sólo los partidos políticos podrán postular candidatos a Legislador de la República, es decir la llamada "postulación partidista". Lo que en sentido inversamente proporcional equivale a decir que la mayoría de los ciudadanos del país, que NO pertenecemos a ningún partido político, no importa cuales sean nuestros méritos o proyecciones de trabajo tenemos expresamente PROHIBIDO aspirar al servicio público a no ser que previamente nos inscribamos en las filas de un partido político, y lo que va más allá, que finalmente el mismo nos postule. Lo mismo ocurre para los cargos de Presidente y Vicepresidente.

Contradicción de contradicciones lo anotado con antelación si observamos que el propuesto nuevo preámbulo de la Constitución pregona irónicamente una Democracia: "participativa, pluralista y civilista inspirada en los legítimos intereses de las grandes mayorías". ¿En qué quedamos?

El gobierno actual, proponente de las reformas, y sectores afines constantemente señalan como ejemplo democrático a seguir el sistema de gobierno de Estados Unidos de América. La denominada "mayor

democracia del mundo" (así entre comillas) es pues para no pocos el sistema perfecto e ideal bajo el cual vivir porque las oportunidades son su nota característica. No obstante, no son consecuentes con sus expresiones o se encuentran dramáticamente mal informados. No aparecen entender que un señor llamado Ross Perot fue candidato *independiente* a la Presidencia de su panacea de miel materializada en país. La nación de hombres tan importantes como Abraham Lincoln y Martin Luther King. ¿Puede alguien ignorar esto?

El pueblo panameño luchó durante varios lustros por un Estado Democrático lo que significa participación constante y directa de la población en la toma de decisiones, en la gestión pública, en los asuntos del Gobierno. El estribillo democratizador electoral del gobierno actual se quedó en el discurso. Las normas comentadas aquí son la esencia misma del sistema antidemocrático que aún no logramos superar y que ahora amenaza con institucionalizarse gracias a la influencia total en la vida nacional de los partidos políticos. Sobre los mismos expresábamos en otro trabajo respecto a la reforma del Código Electoral lo siguiente: "...se presentó la sorprendente coincidencia de todos los partidos políticos, de gobierno y de oposición, de oponerse a la postulación independiente a determinados cargos de elección. Los fieros adversarios que a diario demuestran sus múltiples e insalvables diferencias y las 'nuevas alternativas' sellaron su infame decisión con una alevosa unanimidad que sólo la confabulación política es capaz de evidenciar".

Pero la Dictadura de los partidos políticos no termina aquí. La "revocatoria de mandato" y la "inmunidad" parlamentaria son dos instituciones integrantes de la misma a

las que nos referiremos por separado. La primera aplica el exclusivismo político a lo interno de los propios partidos. La segunda crea un fuero supra lege para un reducido número de funcionarios y recalca el exclusivismo hacia la sociedad en general.

Que no quede duda. Los partidos políticos nos discriminan políticamente. Si no eres un afiliado más entonces no vales, no cuentas mas que para pedirte el voto y nada más.

Finalmente en el trabajo ya citado hacíamos una reflexión importante, válida para el presente que utilizaremos a manera de epílogo: "...es interesante la pluralidad de partidos políticos existentes en nuestro país y la particularidad de su proceso de formación. Reducido es el número de estas agrupaciones asociadas por planteamientos realmente políticos e ideológicos que justifiquen su surgimiento en la vida nacional, contrariamente la regla general es el agrupamiento en base a concentración de capital económico, en primer término, seguido del electorerismo, el amiguismo, el familiarismo, el caudillismo y más reciente del fanatismo. Esta situación debe legislarse de mejor manera para que tales corporaciones de Derecho Público sean constituidas con más seriedad erradicando la anarquía existente actualmente que se traduce en la incredulidad y apatía generalizada de la población frente a la cosa pública y los asuntos del Estado lo que tiene como efecto algo peor aún: la despolitización cada vez más creciente de los panameños evidenciada en un pobre nivel de cultura política en general que ha llegado al convencimiento es casualmente el trasfondo u objetivo medular de nuestros flamantes partidos políticos".

ANTE EL 12 DE OCTUBRE DE 1992

(Resumen de la Declaración de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá)

Un hecho capital está completando sus 500 años. Para unos, aquello fue un encuentro de culturas, o el comienzo de la Buena Nueva. Para nosotros este mismo hecho marcó el inicio sistemático de proyectos de muerte.

Hoy estos proyectos se traducen en desnutrición, cólera, tuberculosis, invasión de tierras, devastación de los pocos recursos que nos quedan, negación del reconocimiento de nuestras comarcas. Desde hace medio milenio, de dueños de extensas tierras de Abia Yala, hermanos de los ríos y cascadas, nos redujeron a mendigos, pidiendo a los gobiernos de turno que nos demarquen legalmente las tierras, y cuando nos llegan a legalizar algo, después de tantos años de lucha, sienten como si nos regalaran de las suyas.

En general, el blanco o latino tiene de una gran debilidad, que es la incapacidad de avogar positivamente a una sociedad distinta de la suya. Y este tipo de empobrecimiento mental no es sólo del pueblo panameño, sino que aparece aún con mayor gravedad en los dirigentes y gobernantes, y llega al extremo de pretender un nacionalismo totalmente irreal y racista, fundado en el desconocimiento y en el desprecio de las verdaderas nacionalidades que conforman el mosaico del estado panameño. Y convierten el 12 de octubre en fiesta nacional lo que, además del desprecio que sienten hacia las historias de nuestras naciones indígenas refleja una intolerable ignorancia histórica y una ceguera ante tantas culturas y civilizaciones atropelladas. Así hacen nacer la historia panameña con la invasión europea. Y nos dicen ahora, que vayamos a decir sí a las reformas de la Constitución que ellos han hecho cuando no fuimos ni consultados, y ni siquiera abren un espacio para el reconocimiento de la plurinacionalidad y pluriculturalidad del estado panameño, por lo tanto nos impiden tener gobiernos propios que venimos practicando desde muchos siglos antes de la misma Constitución.

El medio milenio de nuestra resistencia también nos hace sopesar nuestras fuerzas ante el nuevo milenio que estamos a punto de estrenar. Muchos ratifican nuestra desaparición definitiva, nuestra fusión irrevocable con la sociedad envolvente. Pero la historia de nuestras naciones indígenas nos da la firmeza para gritar que tenemos aún llenas nuestras chácaras de las ganas de seguir siendo buglé, kuna, waunan, gnabe, emberá, naso. Que podrán venir mil muertes más, y nos verán aferrados a nuestras tierras, a nuestras costumbres, a nuestras regiones, a nuestras leyes,

y nuestra unidad será indestructiblemente compacta.

Nuestros sukias, nokoes, sailas nos enseñan que la historia de la invasión europea no ha parado, que estamos en plena guerra. Hoy el rostro de esta historia es más venenoso y mortal, porque es más refinado, oculto y es capaz de convivir con la democracia.

- Los ngöbes, desde hace más de quince años, estamos pidiendo la demarcación de nuestra Comarca con suficientes tierras para nosotros y para nuestros hijos. Las vacas de los hacendados, las cercas de los terratenientes nos van invadiendo cada vez con mayor agresividad, y la ley no llega. Dicen que pedimos mucha tierra. Pero, ¿cuántas hectáreas nos han arrebatado, y en qué tierras nos han confinado?

- Los emberá y los wounaan tenemos la Ley 22. Con ella nos demarcaron una Comarca partida en dos, con 42 comunidades fuera de los linderos descritos.

- Los kunas del Bayano... reclamamos la justa demarcación de nuestro territorio.

- Nuestra Madre Tierra está en peligro continuo de muerte. Nuestros recursos naturales están siempre bajo la mira de empresas transnacionales en una amenaza de canje por la deuda externa que no gastamos, y nunca la quisimos.

- La desnutrición de nuestros niños es preocupante. Nuestras tierras están empobrecidas, las mejores que teníamos, por el sector Bayano, las han convertido en un inmenso lago para la hidroeléctrica que no nos ofrece ningún beneficio, y que llegó con promesas de indemnización que nunca se cumplieron. El cólera, la tuberculosis, las enfermedades fácilmente curables van debilitando a nuestra gente.

- La educación, como se aplica en nuestros territorios, lleva objetivos anti-indígenas. Nuestros niños desde muy pequeños aprenden a valorar más a la sociedad de consumo que a su propia cultura.

- Nuestros productos: no encuentran ninguna acogida justa en los mercados de la nación democrática panameña.

- Nos imponen sus politiquerías, no solamente al margen de nuestras maneras de autogestionar nuestros pueblos, sino en contra de ellas, y dividen así a nuestras comunidades debilitándolas cada vez más.

La fuerza y la claridad que nos heredan nuestros abuelos y abuelas, como Cémaco, Bayano, Urracá, Victoriano, Iguasablier, Nele, Naraskunyi no nos dejan rendirnos, sino que nos animan a seguir unidos, y esas mismas fuerzas nos hacen exigir al Estado panameño y a sus gobernantes:

- El reconocimiento constitucional del estado

panameño como multiétnico, pluricultural y plurilingüe.

- El reconocimiento y la demarcación de la Comarca Ngöbe, las Reservas de Madungandí, y de Wala-Monti-Nurra, con suficientes tierras.

- Abolición de decretos y permisos de exploración y explotación de nuestros recursos, entre otros aquellos que se concedieron a empresas como Texas Gulf, Río Tinto Zinc, Minas Santa Rosa.

- Respeto efectivo y sin demagogias politiqueras a nuestras maneras peculiares de conducir nuestras comunidades, a nuestros congresos generales...

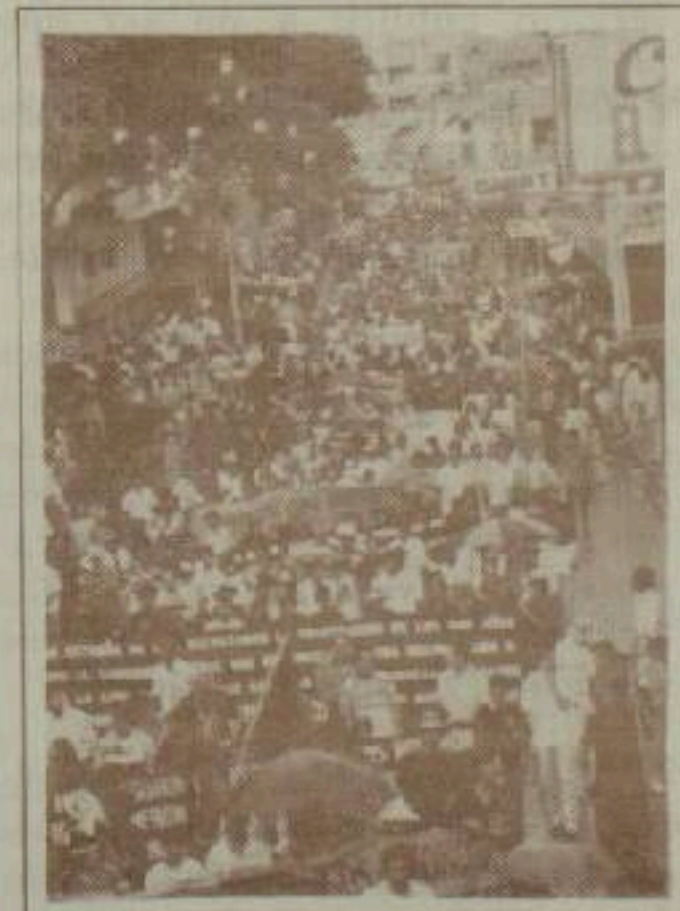
- Aprobación e implementación de leyes de las Comarcas que surgen de las exigencias directas de nuestros pueblos.

- Atención sanitaria urgente, programas de nutrición, suministro de suficientes medicamentos, de personal, de equipos médicos y paramédicos para nuestros centros de salud.

- Ratificación del Convenio 169 de la O.I.T. y los contenidos que defienden los derechos de los Pueblos Indígenas.

- Vigilancia efectiva de nuestras fronteras en estrecha coordinación con nuestras autoridades.

Nos dirigimos a todos los hermanos que sufren como nosotros. A los marginados y pobres de nuestros barrios, a los campesinos sin tierra, a los negros que luchan por su status en la sociedad panameña y en el continente, a las organizaciones amigas que nunca nos han faltado en las vicisitudes dolorosas de la historia de los 500 años. Cuanto más unidos estemos menos dolorosos serán los golpes, y nuestra utopía será más realizable. Y declaramos todos unidos: ¡No podemos celebrar el asesinato de millones de personas, y la destrucción injusta de grandes civilizaciones. La fe que nos legaron nuestros antepasados, nos prohíbe celebrar el crimen, porque amamos la vida!



Vista de la marcha realizada por los indígenas panameños el pasado 12 de octubre.

DECLARATION OF THE NATIONAL BOARD OF INDIGENOUS PEOPLES OF PANAMA

OCTOBER 12, 1992

The 500 th anniversary has arrived. For some it was the meeting of cultures or the beginning of the Good News. To us, it was the beginning of systematic death.

In concrete terms, this translates into malnutrition, cholera, tuberculosis, and invasions, devastation of our few remaining resources, and refusal to recognize our territories. But this death which invades our lives daily has not defeated us. 500 years ago we were the owners of Abia Yala, brothers of rivers and waterfalls. But we were reduced to beggars, pleading with government to legally mark our lands. When they did legalize something after so many years of struggle, they felt as if they were giving us something that was theirs.

The great weakness of the white or latino is his inability to accept a society different from his. This type of mental poverty is found not only in the Panamanian people, but to an even greater degree in the leaders and politicians. Its extreme is the promotion of an unrealistic and racist nationalism based on ignorance and contempt of the nationalities which make up the mosaic of Panama. October 12 is declared a national holiday, which not only shows contempt for the history of our indigenous nations, but also reflects an intolerable historical ignorance and a blindness to the cultures and civilizations that were crushed. So Panama's history begins with the European invasion. Now they tell us to vote "yes" for the Constitutional Reforms that they've made. We were never consulted and the Constitution leaves no room for the recognition of Panama's many nationalities and culture. In fact, as in the centuries before the Constitution, we are denied our own governments.

These 500 years of resistance have helped us gather strength to face the next 500 years. Many predict that we will disappear or melt into the rest of society. But the history of our indigenous nations gives us the strength to shout that we will continue being Bugle, Kuna, Waunan, Gnabe, Embera, and Naso. Even if more death comes we won't relinquish our lands, our customs, our religions, our laws, and our indestructible unity.

Our Sukias, Nokoes, and Sailas show us that the European invasion continues and we are still at war. Today the war against us is even more deadly because it is refined, hidden, and lives alongside democracy.

- The Ngobes, Emberas, Waunan, and Kunas of Bayano have asked for decades that our territories be clearly marked and protected from invading squatters.
- Our Mother Earth is in danger from transnational companies. The mining and deforestation of our lands continues.

- Our lands are poor and our children are malnourished. Easily preventable illnesses, cholera, and tuberculosis abound.
- Education in our communities is anti-indigenous. Our children learn to value consumerism over their own culture.
- We must sell our crops, coconuts, coffee, and plantains for low prices in the markets.
- The General Congresses, the highest authorities of our communities, are not taken seriously by the government.
- The government uses political maneuvers against our communities and to divide them.

The strength and clear purpose we inherited from our grandfathers and grandmothers such as Cemaco, Bayano, Urraca, Victoriano, Iguasalibler, Nele, and Naraskuyani will not allow us to surrender and will keep us united to demand the following from the Panamanian government:

- Constitutional recognition of a multi-ethnic, multi-cultural, and multi-lingual nation.
- The setting of clear boundaries to our lands.
- Fair prices for our crops.
- Terminate permission given to companies like Texas-Gulf, Rio Tinto-Zinc, and Santa Rosa Mines to explore and exploit our resources.
- Respect for our forms of self-government.
- Passage and implementation of Territorial laws demanded by our people.
- Hygiene, nutrition, and medical programs for our communities.
- Direct participation of our leaders in the design, and implementation of programs for our communities.
- Ratification of Article 169 of the OIT which defends the rights of indigenous peoples.
- Effective protection of our borders in close coordination with our authorities.

We speak to all of the brothers and sisters who have suffered as we have. We speak to the poor and marginalized, landless peasants, and blacks who struggle for their place in Panamanian society, and to the organizations which have helped us over the past 500 years. The more united we are, the less painful the blows will be, and the more possible our utopia. We declare in unity: We cannot celebrate the deaths of millions of people and the unjust destruction of great civilizations. The faith of our ancestors prevents us from celebrating this crime because we love life!

**NATIONAL BOARD OF
INDIGENOUS PEOPLES OF PANAMA**

EL MITO DEL DESNUDO

Les voy a contar cómo nació CEACATL TOPLITZIN, el famoso sacerdote de Quetzalcóatl, DIOS DE LA VIDA, y quien fue conocido más tarde por el mismo nombre de su Dios: QUETZALCOATL.

Según la leyenda procedente de los orígenes de la cultura Tolteca, había un hombre llamado MIXCOATL, gran jefe de los Toltecas. Era guerrero, tenía un fuerza extraordinaria; muchos hombres de guerra, lo que hoy llamaríamos soldados, le acompañaban en sus conquistas. Cuando se estableció en Culhuacán y fundó allí su capital, decidió conquistar los pueblos vecinos. Conquistó MORELOS, Toluca, Tectlapán y otros pueblos.

La leyenda dice que una vez, durante la conquista de MORELOS una hermosa mujer que no era tolteca, CHIMALMAN, nombre de la joven, al verlo, "puso en el suelo su rodela, tiró sus flechas y sus lanzadardos y quedó en pie, desnuda sin enaguas ni camisas". Mixcoatl, turbado por la aparición de la mujer y su inesperada desnudez, le disparó sus flechas: "la primera que le disparó le pasó por encima y ellos sólo se inclinó; la segunda que le disparó le pasó junto al costado y no más dobló la vara; la tercera que le disparó solamente la cogió ella con la mano; y la cuarta que le disparó la sacó por entre las piernas." El gran jefe guerrero, sorprendido, no supo qué hacer y se retiró para alistarse y proveerse de más flechas.

Entre tanto CHIMALMAN huyó y se escondió, en la caverna de la barranca grande.

Mixcoatl quiso verla de nuevo y salió a buscarla, pero no la encontró. Entonces se enojó y le dio por maltratar a las mujeres de Cuernavaca.

Estas no soportaron más los maltratos y dijeron: "BUSQUEMOSLA". Cuando la encontraron le dijeron: "te busca Mixcoatl, y por causa tuya maltrata a tus hermanas menores..." Al oír esto, Chimalman se dirigió al encuentro de Mixcoatl. Al verlo, se desnudó ante él nuevamente, y colocó en el suelo su ropa y sus flechas. Mixcoatl volvió a dispararle sin ningún resultado.

Después de esto no le quedó más que unirse a ella.

Allí concibieron al QUETZALCOATL, a quien podríamos considerar como el fundador de una de las más apreciadas culturas del

Nuevo Mundo, LA TOLTECA.

MIXCOATL: Es el poderoso guerrero, dominador, jefe, a quien hay que traerle mujeres bellas para su satisfacción. Tiene valores como el de ser valiente, capaz de afrontar la dureza de la montaña o el sol quemante de los llanos. No le da miedo de situaciones difíciles. Es combativo y puede ser en algunos casos compasivo con sus compañeros que caen.

Posee flechas para defenderse y las lanza...

CHIMALMAN: Su nombre indica MANO-ESCUDO. Chimalman no se llamaba así antes de este encuentro con Mixcoatl. Se le dio este nombre por su acción inaudita de detener las flechas.

Chimalman no tenía nombre, era una mujer desconocida, era la no-tolteca, ATREVERSE A DESNUDAR y enfrentar las flechas de Mixcoatl para poder tener UN NOMBRE, llamarse CHIMALMAN.

Chimalman tenía belleza, juventud y flechas, pero no tenía nombre. Las flechas no las tira contra el varón. Las armas de CHIMALMAN son la denuncia, el riesgo, se desnuda... muestra lo que es, diferente al varón!

Chimalman estaba sola con su belleza, su juventud y sus flechas... oculta, ignorada, silenciada por la historia. Era como la siempre presente pero invisible.

No-Chimalman, la mujer No-Tolteca, para poder tener nombre y entrar en la historia necesitó de un encuentro con Mixcoatl; sola no pudo hacerlo, ni fecundar una cultura en la cual ella fuera vértebra. Pero en el encuentro tuvo que ser MANO-ESCUDO, es decir debió ser capaz de hacer frente a los ataques del guerrero y detener las flechas, despedazándolas.

CHIMALMAN no atacó al guerrero, puso sus flechas en el suelo; antes bien, invitó a Mixcoatl a desnudarse también, es decir, a conocerse a sí mismo y a compartirse en un plano de igualdad con ella.

El primer intento de CHIMALMAN fue tímido, pues cuando huyó Mixcoatl, ella también huyó para esconderse en la "caverna grande". La turbación de Mixcoatl y los deseos por encontrarla de nuevo fueron negativos para "las mujeres menores". Sin embargo, este hecho negativo generó la organización y la

solidaridad de las mujeres de Cuernavaca, en el momento en que se dispusieron a buscarla. En respuesta a los reclamos de las mismas mujeres, Chimalman tuvo que volver a hacerle frente a Mixcoatl.

DEJANDO PARA SIEMPRE

la "caverna de la barranca grande".

La fuerza de la desnudez

Chimalman alcanzó ese nombre después de haberse atrevido a salir al encuentro de Mixcoatl, detenerla osada de DESNUDARSE frente a él y de haber sido capaz de detener o de dejar pasar las flechas del gran jefe sin dejarse herir. Su actuación fue sabia y sin precedentes, altamente simbólica.

Pareciera que el punto que generó la marcha de la escena fue el atrevimiento del DESNUDO. Pues la fuerza que adquirió en este caso fue tal que hizo posible que la fuerza hostil se sometiera, confundiera, turbara, retirara y volviera.

Por otro lado, se podría afirmar simbólicamente que esa libre iniciativa de la joven le dio fuerza para afrontar los dardos del varón. Se trata de una energía y exquisita invitación a volver a empezar.

La actitud de Mixcoatl frente a la mujer desnuda es de una total perturbación tal vez mezclada con fascinación: se siente amenazado.

No sabe qué hacer.

Lo primero que se le ocurre es atacarla, en otras palabras, actuar según su costumbre guerrera e impositiva. Más turbación se añade a su espíritu cuando Chimalman no se deja herir, su velocidad mágica detiene las flechas. Turbado por el desnudo y molesto por la defensa, Mixcoatl queda desarmado; en esta ocasión primer su actitud es de retirada. El, a estas alturas, no es capaz de desnudarse; ese paso es uno de los más difíciles: implica UN NUEVO NACIMIENTO, sí, pero también la MUERTE de una manera vieja de vivir. Esto lleva tiempo y varios encuentros. Por eso Mixcoatl y Chimalman se encuentran una vez más y repiten la escena anterior.

(De: "El rostro femenino de la teología", de Elsa Tamez, DEI, Costa Rica 1988).

REFLEXION

1. Cuáles son las flechas que han agredido a la mujer en estos 500 años?
2. Qué actitudes debemos tomar hoy las mujeres para ser CHIMALMAN?

ILUMINACION

Judit 9, 6-14

ACTIVIDADES

PROGRAMA DE LA MUJER SERPAJ PANAMA

Los días 10, 11 y 12 de octubre se realizó el primer encuentro con mujeres indígenas guaymies de la provincia de Veraguas en la comunidad de El Piro, donde se resaltó la problemática de la mujer indígena, discriminación, violencia, su papel frente a estos 500 años y un tema de salud entre otros. Estuvo bajo la coordinación del programa de la mujer y el Frente de Liberación Guaymie.

Con mucho éxito se han realizado en las comunidades de Claras Abajo, Ciricito Arriba y Santa Rosa N° 2, reuniones de motivación con el propósito de iniciar un programa de formación para la mujer campesina en el área de Capira.

En el mes de noviembre se estará iniciando un programa con mujeres de la provincia de Colón, y en el distrito de San Miguelito de igual manera se harán los primeros contactos con mujeres de la provincia de Darién, para cumplir así el programa del año 1992.

PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA ORGANIZACION CAMPESENA

Los días 25, 26 y 27 de septiembre se realizó con mucho éxito el Encuentro Campesino, en Atalaya de Veraguas, organizado por FONDAP en el cual participó la Unión Campesina Capireña, que estuvo representada por los compañeros José Isaías Rodríguez, de Vista Alegre, y José Irene Chirú de Santa Rosa N°2.

Igualmente, en las próximas semanas se estará realizando el Seminario sobre Uso de Agroquímicos para los miembros de la U.C.C., en el cual se discutirán temas tan importantes como lo son la reactivación del suelo, el uso de agroquímicos más comunes, etc. Se espera una concurrida asistencia.

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE OCTUBRE Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA NOVIEMBRE

Actividades realizadas:

1 de octubre 1992: Reunión con la Directora Nacional del Departamento de Corrección del Ministerio de Gobierno y Justicia, Licda. Nilka de Saénz, a objeto de discutir el Programa de Asistencia y Apoyo al Sistema Penitenciario de la Provincia de Colón SERPAJ. Finalmente se obtuvo la aprobación del Depto. de Corrección para esta iniciativa de SERPAJ. Estuvieron presentes el Lic. Marcos Reintería funcionario responsable de Corrección en Colón y la Sra. Elizabeth A. Young N. Coordinadora del Comité Pro - SERPAJ - Colón.

2 de octubre de 1992: Charla a Abogados y Estudiantes de Derechos sobre el tema: "Aspectos Conceptuales, Normatividad, Realidad, Defensa y Denuncia de los Derechos Humanos". Las exposiciones fueron aportadas por la prof. Anayansi Turner y el Lic. Antonio Vargas.

8 de octubre de 1992: Trámites finales para el otorgamiento de la Personería Jurídica a la Unión Campesina Capireña (U.C.C.).

10 de octubre de 1992: Reunión semanal de Coordinación en la provincia de Colón. Se conformó la Comisión encargada de la recolección de libros para la nueva Biblioteca de la Cárcel Pública de Colón. Lenin Lavayen la preside.

3 de octubre de 1992: Charla sobre las Reformas Constitucionales solicitada por la Parroquia "Virgen de la Medalla Milagrosa" de Alcalde Díaz. Eric E. Prado fue el expositor por SERPAJ.

14 de octubre de 1992: Publicación del Pronunciamento conjunto de SERPAJ

y organismos afines de DD.HH. en Panamá expresando preocupación por el recorte del presupuesto al Sistema Penitenciario Nacional.

17 de octubre: Reunión Semanal de Coordinación en Colón. La Gra. Elizabeth A. Young es electa nueva Coordinadora del Comité Pro-SERPAJ-Colón en remplazo del Sr. Alejandro Beech. La Srta. Keyla Beamount fue escogida como nueva Secretaria.

18 de octubre de 1992: Charla sobre las Reformas Constitucionales a los campesinos de "Los Negros" en Capira. Ubaldo Martínez de la U.C.C. coordinó el evento.

23 de octubre de 1992: Participación en la reunión de la Comisión de Denuncia de COPODEHUPA. Charla sobre las Reformas Constitucionales brindada a propuesta del Sacerdote Conrado Sanjurjo de la Parroquia Cristo el Hijo del Hombre.

Actividades a realizar:

29 de octubre de 1992: Charla sobre las Reformas Constitucionales a la Central Auténtica de Trabajadores Independientes (CATI).

30 de octubre de 1992: Reunión con los corregidores, jueces nocturnos, defensores de oficio, fiscales y personeros de la provincia de Colón sobre el hacinamiento en la Cárcel Pública de dicha provincia y el Programa de Asistencia de SERPAJ.

31 de octubre de 1992: Reunión semanal de coordinación del Comité Pro - SERPAJ - Colón.

9 de noviembre de 1992: Charla sobre Reformas Constitucionales a los campesinos de La Conga, Capira.

11 de noviembre de 1992: Gira a la Cárcel Pública de Colón para prestar servicios de barbería a los internos por parte de personal de SERPAJ.

RIGOBERTA MENCHU

PREMIO NOBEL DE LA PAZ 1992

El otorgamiento del Premio Nóbel de la Paz 1992 a Rigoberta Menchú constituye el reconocimiento a las luchas, espíritu y valor ineludible no sólo del valiente pueblo guatemalteco sino también al de todos los pueblos anónimos latinoamericanos que durante estos 500 años de dominación, opresión y marginación han sabido resistir y conservar su identidad cultural pese a los embates de la aculturización imperial europea iniciada en 1492 y que hoy se perpetúa a través del camuflaje del neoliberalismo; ahora el nuevo co-



lonialismo. En esta incesante y tenaz lucha por querer sobrevivir y preservar la cultura originaria, Rigoberta Menchú simboliza esa lucha con su vivencia y cuando declara que:

"Mi opción por la lucha no tiene límites ni espacio: sólo nosotros que llevamos nuestra causa en el corazón estamos dispuestos a correr todos los riesgos... Hemos ocultado nuestra identidad porque hemos sabido resistir... siempre han dicho; pobres indios que no saben hablar; entonces muchos hablan por nosotros; por eso me decidí a aprender

castellano... "El tiempo que estamos viviendo lo tenemos que vencer con la presencia de nuestros antepasados".

Para SERPAJ Panamá este galardón por la paz en las manos de esta mujer símbolo de lucha, resistencia y esperanza tiene extraordinaria significación, regocijo y estímulo ya que sirve de ejemplo y exhortación a todos los hombres, mujeres y pueblos latinoamericanos para seguir luchando por ser reconocidos desde su diversidad cultural (india, negra y mestiza) para construir un mundo de armonía, justicia y paz.

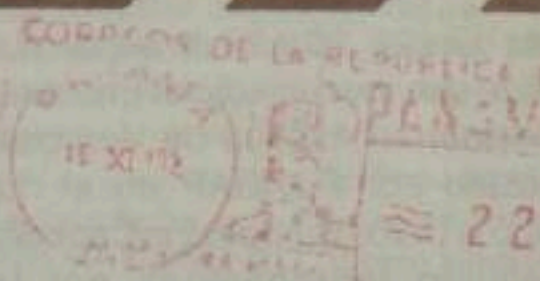


SERPAJ

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA

Apartado 872518, Zona 7, Panamá

SERPAJ - Argentina
Piedras 730
(1070) Capital Federal
Argentina



IMPRESO

MIEMBRO DE SERPAJ - AMERICA LATINA ORGANISMO CONSULTIVO CATEGORIA II DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES

CORREO AEREO / AIR MAIL